



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, - 2 OCT 2000

VISTO: El Expte. N° 170/98 SC, caratulado: "HUGO PONZO PROD.
FALTA DOCUMENTACION RESPALDATORIA", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Juicio Administrativo de
Responsabilidad contra el Sr. Fernando Jorge MUÑOZ;

Que por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 14/2000 V.L. se formuló
cargo personal al Sr. Jorge Fernando MUÑOZ;

Que habiendo quedado firme el cargo establecido correspondería llevar
adelante la ejecución del mismo;

Que este Organismo de Control se encuentra facultado para el dictado de la
presente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 65° de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a los Dres. Mónica Cristina PENEDO, Sandra Beatriz de la
PRECILLA, Oscar Juan SUAREZ y Gustavo José María MOLNAR para que inicien el juicio
ejecutivo de apremio ante los Tribunales Ordinarios.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 37 / 2000.

C. P. N. CLAUDIO H. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia